

EXPEDIENTE: 2026-3-004 (A/SER-014303/2026)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN TITULADO: “MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”.

Según propuesta del Jefe de Servicio de Mantenimiento de este Hospital, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado: "MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR", cuyo presupuesto base de licitación asciende a CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS EUROS (45.909,13 €), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Base imponible:	37.941,43 €
Importe del IVA 21%:	7.967,70 €
Importe total:	45.909,13 €

Motivación de la necesidad del contrato:

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

El Hospital Universitario Infanta Leonor ha adquirido recientemente diversos equipos específicos para el Servicio de Digestivo de la marca Olympus objeto de este contrato.

Dicho equipamiento no está incluido en ningún contrato de mantenimiento previo. Debido al uso intensivo, a lo delicado de los equipos y a la naturaleza altamente invasiva de las pruebas que se realizan, se requiere un mantenimiento específico de alto nivel, en el que se garanticen los repuestos originales, la bioseguridad y la rapidez de respuesta.

Por todo ello se hace necesaria la contratación de su mantenimiento por parte de la propia empresa fabricante.

La limitación de recursos propios, la complejidad y la especificidad de la tarea hacen necesaria su realización por parte de una empresa externa, ya que el Hospital carece de especialistas en la materia.

Madrid a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.06.05 15:04

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza